

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

MADRID MIERCOLES 3 DE MAYO DE 1882.

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LÍNEA
Se reciben exclusivamente en esta administración y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 17.

OFICINAS: MAYOR 120

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana o por la noche
1'50 PESETA AL MES
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y Ultramar, 12 pesetas trimestre.

ANO XXXIII NUM 8807

LA ILUSTRACION COMICA

Esta famosa publicacion se remite por tres reales trimestre, a los suscriptores de la Correspondencia de España, que la piden al director de aquella. Madrid, Mayor, 120.

ELIAS, INFANZON Y C.

3, Carmen, 3 (segunda tienda).
Se ha recibido un variadísimo surtido en tejidos de última novedad y especial gusto para primavera y verano.
Esta casa tan acreditada por la elegancia y baratura de sus géneros, tiene lanas desde 50 céntimos hasta las más superiores. No se abre los domingos.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 2 DE MAYO

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE LAS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Manila, 1.
Hoy ha salido de este puerto el vapor correo del marqués de Campo Barcelona, para la Península.

Singapore, 1.
Hoy ha llegado a este puerto el vapor correo del marqués de Campo Barcelona, y continúa su viaje sin novedad.

Barcelona, 1.
Hoy ha salido de este puerto el vapor correo del marqués de Campo Magallanes, para Manila.

Londres, 1.
(Via Vigo, recibido el día 2.)—En la sesión de esta noche de la Cámara de los comunes, el Sr. Parry ha preguntado al gobierno si tenía la intención de modificar los derechos de los vinos españoles en el preámbulo de los presupuestos presentados en 1880 por el actual primer ministro Sr. Gladstone.

El subsecretario de Negocios extranjeros Sr. Dilke se ha limitado a contestar que sigue ocupando la atención del gobierno la cuestión relativa a las modificaciones que deben introducirse en los derechos de los vinos.

El Cairo, 2.
El consejo de guerra ha condenado a la degradación y al destierro a Sudán a cuarenta oficiales del ejército egipcio, por el delito de conspiración.

Entre ellos se hallan Osman Refki, ex-ministro de la Guerra, y el coronel Rafiq, que se encuentra actualmente en Nápoles.

Según la sentencia, este último organizó el complot de acuerdo con el ex-khedive Ismail, padre del actual.

La sentencia añade que en vista de que Ismail empleó dinero para conseguir partidarios, y que Ismail no tiene más recursos que los consignados en la lista civil de Egipto, se pedirá al khedive que suprima la asignación de su padre.

El gobierno ha tomado serias medidas para impedir toda clase de relaciones entre Ismail y el Egipto.—Fabra.

Recordarán los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que hemos propuesto hace dos meses el nombramiento de una comisión mixta de funcionarios e industriales para la redacción definitiva de las tarifas y reglamento de la contribución de subsidio.

Nuestros deseos, inspirados en altos motivos de interés público, se han visto satisfechos en la Gaceta de hoy con la siguiente real orden, que los comerciantes e industriales verán con satisfacción:

1.ª Se nombra una comisión, compuesta de D. Juan García de Torres, director general de Rentas, y que lo ha sido de Contribuciones, presidente; el interventor general del Estado; inspector general de Hacienda; director general de Contribuciones; D. Domingo Peña Villarejo, presidente de esta corte; D. Florencio Santibañez, presidente que es en la actualidad del mismo círculo; D. Camilo Lahorga, fabricante; D. Hilario González y D. Luciano Berruete, comerciantes, y D. Víctor Peiro y Ro-

drigo, jefe del negociado de subsidio en la dirección general de Contribuciones, que ejercerá las funciones de secretario.

2.ª Esta comisión procederá a examinar cuantas reclamaciones y antecedentes se han reunido en la dirección de Contribuciones y redactará en el término más breve posible el proyecto de reglamento y tarifas definitivos por que haya de regirse la contribución industrial y de comercio, proponiendo las reformas que considere justas en los provisionales aprobados por real decreto de 31 de diciembre último.

3.ª La dirección general de Contribuciones facilitará a la comisión cuantos antecedentes y datos estadísticos posea y le fueren pedidos.

La junta directiva del partido democrático dinástico de Cataluña nos dirige una comunicación manifestándonos que «es inexacto que el comité de Barcelona haya felicitado al Sr. Balaguer, ni directa ni indirectamente, ni jamás ha tenido la honra de dirigirse a él.»

Queda convalidada la junta y el secretario Sr. Forá.

Ha sido jubilado D. Julian Elias y García, jefe que fue de la administración económica de Málaga, según decreto que hoy publica la Gaceta.

Ha presentado la dimisión el alcalde de Belchite, con motivo del reparto de la contribución territorial.

Dice la Lucha de Girona llegado hoy:

«Anteayer tarde, al pasar por la puerta de Alvarez un oficial del ejército, seis jóvenes del pueblo le gritaron: «¡fuera galanes!» con algunas palabras maldicientes que el oficial rechazó con energía, dando por resultado el que los seis fueran detenidos por los agentes de la autoridad y conducidos a los bajos del gobierno civil, de donde salieron para la cárcel del partido a disposición del juzgado de primera instancia. Parece que dos de los detenidos son quintos del actual reemplazo, aliados ya.»

Se ha inaugurado en Zaragoza la iglesia de las carmelitas descalzas de San José.

Consta de una sola nave con cuatro capillas laterales y dos más en el presbiterio y puede contener unas 500 personas a juzgar por el público que la ocupaba en su primera misa.

Su arquitectura es gótica de la mejor época con recuerdos de la románico-bizantina.

Las proporciones de este edificio son esbeltas, y las ojivas delatan estruendosa decadencia en su trazado y ejecución.

El púlpito es de forma gallarda y elegante y los altares, entre los que descuella, como es natural, el mayor, se distinguen por la sencillez y al mismo tiempo por el buen efecto de su ornamentación.

El tabernáculo con el sagrario forma un cuerpo de composición esbelta y valiente, y en el retablo que tiene detrás, hay tres magníficos relieves, debidos al cincel del joven escultor Sr. Palao.

El templo se ha construido con piano y bajo la dirección del arquitecto don Eusebio Lidón.

Hoy se ha celebrado en la iglesia de San Isidro la función religiosa que todos los años dedica el Ayuntamiento a los héroes del Dos de Mayo.

A las diez menos minutos llegó a la iglesia la comitiva, tan lucida como numerosa. La presidencia el jefe del Ayuntamiento, Sr. Abascal, llevando a sus lados al capitán general de Madrid y al director general de artillería Sr. Tasara.

En la misa ha oficiado de pontifical el patriarca de las Indias.

En la oración fúnebre, lucidísima en extremo, ha puesto de relieve el señor Paz las virtudes cívicas y religiosas de los héroes de la independencia española,

ha encarecido el amor a la patria y con el apoyo de la virtud recomendó la unión de los pueblos.

Después de terminada la misa, se han dicho rezos por las almas de los Dos de Mayo, y por las víctimas del Dos de Mayo. Se han hecho estatueros también los sufragios por los marinos que en el mismo día, muchos años después, hicieron gloria de las armas españolas en el Callao y Bilbao.

Terminadas las ceremonias religiosas la comitiva, después de haber sido obsequiada por el Ayuntamiento con un espléndido lunch, se puso en marcha a las doce de la mañana a oír el último responso en el Obelisco del Prado, donde se hicieron las descargas de ordenanza y se verificó el desfile anunciado en los programas de la fiesta cívico-religiosa.

La concurrencia, tanto en las calles del tránsito como en el salón del Prado y al rededor del campo de la Lealtad, ha sido numerosísima.

El día apacible y en algunos momentos caluroso.

El orden completo.

En la iglesia de las Maravillas se ha celebrado también con la solemnidad de costumbre la función conmemorativa del día de hoy a espensas de la orden española y humanitaria de la Santa Cruz y víctimas del 2 de mayo de 1808.

El sagrado recinto estaba adornado con las banderas de costumbre, y en el presbiterio alzabase el severo catafalco estrenado hace algunos años.

En la capilla portátil, que según costumbre, se levanta todos los años en Monteleón, se han celebrado desde las primeras horas misas rezadas, a las que asistieron numerosos fieles.

En la iglesia de la Encarnación, según costumbre, se han celebrado esta mañana solemnes honras fúnebres en conmemoración de las gloriosas víctimas del Callao y de la última guerra civil.

En el cruceo del templo se levantaba un túmulo sencillo y al frente se colocó un trofeo naval de muy buen gusto.

Grandes hachones encendidos rodeaban el túmulo, al que daban la guardia marineros, soldados de infantería de marina y porteros del ministerio.

La iglesia tenía sus paredes y pavimento cubiertos de paños negros.

En dos largas filas de bancos tomaron asiento casi todos los jefes y oficiales de la armada y cuerpos auxiliares residentes en Madrid, ocupando al sitio de presidencia el señor ministro don Francisco de P. Pavia.

Algunos de los allí presentes asistieron al glorioso combate del Callao.

Terminada la misa de Requiem, subió al púlpito el capellán del ministerio, Sr. Vidal, y pronunció una notable oración fúnebre.

El orador recordó el hecho heroico que se conmemoraba; aludió a los 43 jóvenes que perecieron en el Callao, cuyas cenizas se conservan en la isla de San Lorenzo; dijo que para hacer imperecedora la memoria de los héroes es preciso asociarla a la idea religiosa; consagró frases de justo elogio a Manzanera, y aludió a la bizarria demostrada en la pasada guerra civil por los batallones de infantería de marina.

La concurrencia ha sido bastante numerosa.

El 2 de mayo de 1874 hallabase el liberal pueblo bilbaíno cercado por el grueso de las facciones del Norte, que iban a la toma de la ciudad el ensombrecerse de todo el país vasco. La situación era tan estrema como la de las ciudades legendarias que en pasadas edades se rindieron a los grandes conquistadores.

Apenas quedaban a sus habitantes medios de subsistencia; el bombardeo había hecho refugiarse en los sótanos a la mayoría de las familias, una escasa guarnición, mandada por el general Castillo, contenía a las ensoberbecidas

huestes carlistas; los soldados de la libertad y de la nación habían tenido que vencer formidables posiciones y romper líneas de roca para llevar su auxilio a los sitiados, cuando el día 2 de mayo, fecha memorable de la independencia patria, hicieron su entrada triunfal el marqués del Duero y el duque de la Torre, seguidos de aquel valiente ejército liberal, y en medio de las aclamaciones patrióticas de los defensores de Bilbao.

Interesa a los propietarios conocer integralmente la real orden que hoy publica la Gaceta respecto a la forma y manera de tributar, si ha de ser al 21 ó al 16 por 100 de las utilidades líquidas sujetas a la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Ilmo. Sr. Adoptadas por la real orden de 3 de los corrientes, inserta en la Gaceta del día 6, las disposiciones convenientes para atender las reclamaciones de justicia que hubieren formulado los pueblos que debiendo tributar por territorial, cultivo y ganadería, conforme a lo dispuesto en el art. 1.º de la ley de 31 de diciembre último, fundadas en los errores cometidos, ya por los contribuyentes al redactar las cédulas declaratorias de riqueza, ya por las juntas municipales al resumir aquellas, ya por la administración al hacer la designación de la riqueza líquida imponible, se ofrecieron algunas dudas, que fué preciso aclarar por la orden-circular de ese centro directivo, dada a virtud de instrucciones verbales de este ministerio, según la que, siempre que los errores cometidos, bien por los contribuyentes, bien por las juntas municipales, bien por la administración, fuesen insubsanables en el prescrito término preciso para que la designación de censos individuales estuviese ultimada, para que por ellas se verificara la cobranza del actual trimestre, los pueblos que en este caso se encontrasen debían continuar tributando por el repartimiento anterior en consonancia con lo dispuesto en el art. 5.º de la ley antes citada, pues que la aprobación de las cédulas descansaba en errores que, conocidos a tiempo, hubieran impedido su aprobación; y se disponía asimismo que los pueblos, cuyas reclamaciones no se basaban en errores, sino en el mayor ó menor aumento del líquido imponible nacido de la riqueza descubierta en las cédulas declaratorias, estaban obligados a formar el nuevo repartimiento individual, así como también si fundadas en errores, estos fueren subsanables, previa la subsanación de los mismos. Con las reglas contenidas en las disposiciones citadas, es de esperar que, tanto las administraciones de contribuciones y rentas, como los pueblos, habrán cumplido todos sus deberes y el servicio no habrá de paralizarse; mas como algunas de aquellas óstas pudieran equivocadamente creer que al determinarse que los pueblos que se encuentran en el primero de los casos indicados, habían de continuar indefinidamente tributando al 21 por 100, como esto sería contrario a lo expresamente dispuesto en el párrafo segundo del artículo 5.º de la ley de 31 de diciembre, y al propósito del gobierno de que los contribuyentes disfruten cuanto antes de la ventaja de tributar por el 16 por 100, se hace preciso que por ese centro directivo se den las órdenes más inmediatas y energías para que las administraciones de contribuciones y rentas procedan sin levantar mano, y bajo su más estrecha responsabilidad, a subsanar aquellos errores, haciendo las comprobaciones necesarias, sin olvidar las de los demás pueblos, cuyas cédulas desde luego fueron rechazadas por la administración en estricta observancia de lo preceptuado en el artículo 5.º de la ley.

A efecto, y habiendo dado cuenta a S. M. el rey (Q. D. G.), se ha servido disponer:

1.ª Que esa dirección general de las ordenes convenientes a las delegaciones de Hacienda y administraciones de Contribuciones y Rentas para que bajo su más estrecha responsabilidad procedan a subsanar los errores que hayan motivado el que los pueblos continúen tributando por el repartimiento anterior, acordando y haciendo que se practiquen las comprobaciones reglamentarias que fueren precisas, a fin de que dichos pueblos puedan tributar al 16 por 100 en el primer trimestre del año económico de 1882-83.

2.ª Que asimismo se lleven a cabo las comprobaciones determinadas en el párrafo segundo del art. 5.º de la ley de 31 de diciembre último, en todos los pueblos cuyas cédulas fueron rechazadas por la administración, para que cuanto antes tributen por el nuevo tipo del gravamen.

3.ª Que las administraciones propongan a los delegados, y éstos a esa dirección, el número de peritos que consideren necesarios para ultimar las comprobaciones en el término más breve posible, que ese centro procurará atender preferentemente dentro del crédito consignado en la ley de presupuestos.

De real orden lo comunico a V. I. para su puntual y exacto cumplimiento. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 30 de abril de 1882.—Camacho, Señor director general de Contribuciones.

En la reunión del conde de Casa-Sadama, según refiere el Liberal:

«El Sr. Cánovas del Castillo—siempre lo hemos dicho—tiene una personalidad absorbente, lo mismo en cuestiones políticas que en discretos del ingenio.

A un alrededor formó apretado círculo de políticos y de periodistas que, sin violencia, mejor dicho, de buen grado, reconocían la brillantez de su rápida imaginación y la facilidad de su cáustica é incisiva palabra.

Hablábase de la soledad en que se encuentran las minorías conservadoras en ambas Cámaras, agravada por la circunstancia de ser combatidas por las minorías democráticas, y deducía el Sr. Cánovas, por los malos ratos que proporciona al gobierno, lo que sucedería si marchasen de acuerdo todas las oposiciones.

—Es seguro que entonces pasaría una cosa análoga a la que me ocurrió en mi última excursión a Cauterets,—añadió el Sr. Cánovas.

Llegaron unos toreros españoles para dar corridas en una plaza construida apresuradamente.

Pasando un día tropecé con los toreros, quienes se me acercaron saludándome respetuosamente, por mi calidad de español, sin duda, porque yo ni de vista los conocía.

Hablamos largo rato, y en el momento de despedirnos se me ocurrió preguntarles: ¿Qué tales son los toros del país?

—Calle ozté, café don Antonio,—contestó con marcado desden uno de ellos,—esos bichos no sirven pa nozotro.»

Nuestro amigo D. Antonio F. Grilo ha estado hoy en Palacio a despedirse de SS. MM. y A. R., con motivo de su próximo viaje a Francia.

Han fallecido:

En Valladolid, el joven escolar de la universidad D. Ramón Bustamante, hijo del brigadier del mismo apellido; en Mahón, la señora doña Catalina Pons y Villalonga, viuda de Andreu.

Dice un colega de Barcelona:

«La manifestación de las barretinas se ha generalizado, pues según leamos en los periódicos de Tarragona, Gerona, Reus, Manresa é Igualada, son muchos los individuos que han adoptado el uso del clásico gorro catalán.

En esta capital continúan en aumento, viéndose en los paseos y sitios públicos personas de todas las edades que lo usan, siendo muchos los jóvenes que han adoptado una corbata con las barras catalanas.»

Hoy recibimos periódicos de la isla de Cuba que alcanzan al 15 de abril.

Dice el Diario de Cienfuegos del 3:

«Ayer tarde hizo explosión un fusil de una de las calderas de vapor del ingenio «Pelayo», sito en San Antonio, y perteneciente al Excmo. Sr. D. Felipe de Pelayo y coherederos. Parece que este suceso ocasionó la muerte instantánea de un operario y heridas de más ó menos consideración a otros seis.»

—Nueve pescadores que, según el Comercio de Sagua, navegaban en un bote a las diez de la noche del 2, a sotavento de la Boca, tuvieron la desgracia de que una ola les sumergiera la nave en que iban, pereciendo seis de ellos. En la mañana del 3 llegaron a la Isabela, en una embarcación que los recogió, los tres supervivientes.

—El día 27 de marzo se celebraron en Santiago de Cuba, en la santa iglesia basílica, unas suntuosas honras fúnebres por el alma del señor teniente general D. Blas Villate, conde de Valmaseda, que falleció en Madrid el 8 de enero.

—La Libertad de Santa Clara ha sido condenado a cincuenta días de suspensión.

—Ha empezado a publicarse en Cienfuegos un periódico quincenal, literario y de intereses generales, titulado el Progreso, órgano del centro del mismo nombre.

—Reproducimos los siguientes párrafos de un periódico de Gibara:

«Como a la una de la tarde del martes, y dirigiéndose a la vela, hacia el ingenio Victoria, se fué a pique el bote que conducía al médico de Sanidad de este puerto Sr. D. Lucas Calderón.

Nuestro infeliz amigo, después de haber batallado con las olas, y procurado ganar la barra del río Gibara, intilmente, desapareció debajo de las aguas, y a estas horas (5 de la tarde del miércoles) no se ha podido hallar su cadáver.»

—Leemos en el Eco Español de Remedios del 9:

«Del 3 al 4 del corriente llegó al puerto de Cayo Francés procedente de las islas Canarias la fragata española Fama, con un pasaje completo de emigrantes naturales de aquellas, cuya mayor parte continúa su viaje para la Habana, habiendo dejado 200 en Caibarien que han sido inmediatamente repartidos entre los hacendados, vegueros y sitieros que los han solicitado, ajustando libremente con ellos las condiciones del trabajo que van a emprender en nuestro país.»

—Según noticias recibidas en la Habana el 12, de isla de Pinos, la salud del señor contra-almirante Topete mejora notablemente y pronto regresará a esta capital.

—En la noche del 13 se reanudaron las recepciones semanales en la residencia de los señores marqueses de Victoria de las Lunas. Se rindió culto, como es de costumbre allí, a la música selecta, tocándose y cantándose piezas de mucho mérito.

La concurrencia de elegantes damas y caballeros fué objeto de las finas atenciones de los amables dueños de la casa y se mostró sumamente complacida.

—Ocho penados del destacamento presidial, que se encontraban trabajando en el ingenio Santa Elena, término municipal del Perico, se fugaron el día 10, internándose en los cañaverales de dicha finca. Al salir en su persecución la fuerza de la guardia civil, logró detener a uno de ellos llamado D. José Pulido, dando muerte a otro que desobedeció las intimaciones que se le hicieron. Los seis restantes a pesar de la activa persecución de que son objeto, no han sido aun capturados.

BOLETIN AGRICOLA.

Hoy recibimos en cartas y periódicos las siguientes noticias agrícolas y comerciales:

—En Guzmarrta (Rioja) paralizada la venta de vinos y precios en baja, tiempo de aires fuertes.

Precios en el mercado los siguientes:

Trigo de 15 a 37 rs. fanega.

Maiz de 31 a 32.

Ceneno de 36 a 37.

Cebada de 33 a 35.

Caparrones de 70 a 72.

Alubias de 78 a 80.

Avena de 20 a 21.

Garbanzos superiores a 240.

Id. regulares a 220.

Id. medianos a 190.

Habas de 44 a 46.

Salvado de 1.º a 17 rs. fanega.

Patatas a 3 rs. arroba.

Líquidos: Aceite a 16 rs. cántaro.

Vino tinto de 12 a 13 rs.

—En Lerma (Burgos) muy paralizado el mercado y los campos sedientos. Al detall los varios artículos presentados se han pagado:

Trigo según clase de 47 a 50 reales fanega.

Id. común de 46 a 47.

Ceneno de 34 a 35.

Cebada a 33.

Yeros a 36.

Garbanzos superiores a 200.

Id. regulares a 180.

Líquidos: Vino blanco clarete a 12 rs. cántaro.

Aguardiente anisado a 24.

Id. sin anisar a 20.

Espiritu de 35 a 60.

Idem de 40 a 80.

Idem refinado a 120.

—En Salamanca (Salamanca) acentuado el temor de nuestros productores, y si tarda en florecer el cuadro que esto ofrece, el mercado de trigo se resentirá de la falta de vendedores, pues lo que hoy bien escasea por cierto es lo guardado y si algo se vende es a buen precio.

Los precios que rigen son los siguientes:

Trigo, a 35 rs. fanega.

Ceneno a 35.

Cebada a 31.

Garbanzos superiores, a 180.

Id. regulares, a 160.

Id. medianos, a 140.

Harina de 1.º a 21 rs. arroba.

Id. de 2.º a 18.

Id. de 3.º a 16.

Salvado de 1.º a 17 rs. fanega.

Id. de 2.º a 17.

Id. de 3.º a 14.

Id. cascavilla a 10.

Patatas, a 3 rs. arroba.

—En Pamplona poca animación.

160

BLACK DONALD EL BANDIDO.

da en sus recuerdos, y en la esperanza de un cambio próximo de su posición.

En pocas palabras el joven le refirió todo lo que había pasado, y la preguntó si estaba pronta a acompañarle.

—Debemos partir dentro de dos horas, señora. Mi amigo el coronel Greyson debe embarcarse mañana para Washington con su regimiento. Sería muy conveniente que viajásemos bajo su escolta. Fácilmente hallaremos una sirvienta para vos en New Orleans.

—Oh! diez minutos me bastan para mis preparativos,—repuso sonriendo la reclusa.—No tengo necesidad de mucho equipaje.

Traversey buscó un carruaje en el pueblo vecino. Media hora después, los tres se despidieron del doctor, y al cabo de tres días madame Lenoir se embarcaba con sus amigos para Washington.

Veamos ahora lo que entretanto hacia nuestra Capitola.

LIV.

Capitola capitalista.

El juicio de Donald, conocido por Black Donald acababa de ser pronunciado. Durante todo el juicio, la multitud había invadido las avenidas del tribunal para ver al celebre bandido.

Capitola fué llamada como testigo.

Los cargos eran gravísimos. El prisionero había conservado durante los debates una perfecta calma. Cuando oyó pronunciar la terrible sentencia de muerte, la acogió con una sonrisa de desden y se contentó con decir:

—La justicia es ciega esta vez. Estoy lejos de ser un santo, pero el asesinato jamás ha profanado mis manos. Hay aquí una joven que se volvió a Capitola que sentada al lado de su tío figuraba entre los testigos.

La joven olvidándose de la asamblea, de su sexo, iba tal vez a contestar. Felizmente Viejo Huracán tuvo tiempo de arrastrarla fuera é impedir un escándalo.

Algun tiempo después, Viejo Huracán y Capitola se hallaban sentados al fuego, el viejo fumando su pipa, y su sobrina ocupada en una investigación bastante extraña.

Había rodeado su cuello con las manos y le estrechaba cada vez más.

—Y bien,—dijo el mayor,—por fin ese diablo de Black Donald será ahorcado dentro de pocos días, y el país se verá libre de ese pijo, ¿no es verdad, Capitola?

—Tengo piedad de él, tío, y siento haber sido yo misma el instrumento de su perdición.

—¡Ah! esto me recuerda que la recompensa prometida por la captura de ese pijo te corresponde de derecho.

No tengo necesidad de ella, tío. El precio de la sangre no manchará jamás mis manos.

Al día siguiente Capitola estaba arreglando sus ramos de flores, cuando el mayor entró como una bomba. Llevaba en la mano un paquete de cartas y periódicos.

—¡Hurra! Capitola—exclamó.—Ya somos felices. Cartas de Herberto.

Nuestros lectores pueden suponer lo que contenían aquellos papeles.

Con su lectura y los comentarios del viejo, Capitola supo al fin toda su historia.

En el momento de concluir de hablar el mayor, se oyó la voz de Wool, que gritaba:

—¡Bien venido, amo Herberto!—¡Hurra por el coronel Herberto!

gar por las noticias de las delegaciones de Hacienda.

Cuatro procesados habían sido condenados por el juzgado de aquella localidad a pena de muerte, y la audiencia de Madrid ha dictado sen en la causa, de la que dimos conocimiento a nuestros lectores, relativa al robo y asesinato de una vecina de Getafe.

Benayas, D. Eduardo Gomez Rivera,
D. Miguel Sanz Orlaun, D. Eugenio Ma-
drid, D. Antonio Salido y Torres, don
Celestino de Castro Figueroa y Sanchez
y D. Pedro Maria Gozalvez.

Han presentado hoy sus respetos a los reves los obispos de Avila y de Baeza.

El distinguido médico oculista doctor Osio ha regresado de Sevilla.

Banco de España D. Inocente Armentia, dependiente de una respetable casa de banca de esta corte, a devolver 4000 reales que se le habían dado de más en un pago.

Merece consignarse este hecho, que honra al interesado.

El aplaudido bajo cantante, que debutó en la ópera española, D. Justo

Blasco, ha sido obsequiado por la sociedad de Conciertos de Madrid con una preciosa sortija, por haber contribuido con sus excelentes facultades a la per-

Final de la crónica parlamentaria
del *Liberal*:

—¿A quién ha aplaudido la mayoría? ¡Al Sr. Romero Robledo cuando asegura que recibiría los rigores de la oposición con la misma paciencia que Job sus desventuras?

—No. Al Sr. Castelar, cuando por n...

—Y qué dice Vd. de esto?
—Que si la mayoría aplaude a la democracia, hará mal la democracia e no salir a la escena.»
Esto revela, en una frase, la actitud

del colega, partidario de que las minorías democráticas no permanezcan en el silencio.

La *Correspondencia Militar* publica un artículo sobre el proyecto de organización y régimen interior de los cuerpos activos de infantería, escrito por el coronel D. José Buil.

mejores resultados si llega a plantearse, puesto que el espíritu en el dominante es el de la iniciativa para todos los cuerpos, sin que por esto pierda nada la autoridad gerárquica.

El Comercio español insiste constantemente en que el Banco no presta al comercio el auxilio necesario en lo relativo a descuentos pedidos por la clase mercantil. En las Memorias anuales del Banco consta que no se ha negado

un solo descuento a cuantas personas los han solicitado, si han estado dentro de las condiciones de los estatutos y reglamentos. Si lo que se quiere es que se admitan los descuentos a cuantos lo pidan, tengan ó no aquellas condiciones, eso no se pide ni se acuerda en ningún Banco del extranjero.

de 25 pesetas se han unificado en el resto del país, se irá haciendo con los de las demás zonas; pero según nos dicen personas con conocimientos, no es posible hacerlo inmediatamente, porque para ello es necesario contar con una suma de dinero.

merario mayor de la que en la actualidad tiene el país, no porque no se hayan acuñado grandes cantidades, sino porque los medios pesos se los llevaron a Italia y los pesos fuertes a algunas de nuestras provincias de Ultramar.

cion en el mercado de cereales
en donde se han vendido unos
100 doble decalitros de trigo u

se han pagado á 5'59 pesetas
doble decalitro.
Cebada á 3'25.
Habes duras á 3'62.
Maiz á 3'30.
En Palencia la situación agrí-
cola de este país sigue agrava-

dose por momentos, la falta de aguas y los fuertes vientos rícos que tenemos ha perjudicado y mucho a los sembrados que empiezan a preñar un color verde-pagiro que da a conocer su inevitable ruina; en muchos terrenos las sacranamente

que ya no se garará y aun cuando vengan las aguas puede asegurarse ya que la próxima cosecha no será ni con mucho la que se prometían estos desgraciados labradores.

Ni hay mercados ni quie-

verda las pocas existencias de trigo que los quedan, en la prevision de un año tan malo como el que se presenta, a los pocos trigos que existen, seguramente que no saldrán a la venta. Los precios en aumento todos los días desde 54 reales por la

neca de trigo de 92 libras co
quo se empezó este mes hast
60 que ya se pretende. La ceba
da tamb en tiene aumento ha
ciéndose algo sobre los precio
de 30 rs.
Si llegara pronto creo que s

En vinos sin operaciones, co-
tizando al por menor de 12
14 / s. cántaro en bodega.

—En Fuenmayor (Ríoja): Los sembrados en secano completa-
mente perdidos y los de rega-
dío bastante medianos.

El vinco en seco se manifiesta muy débil y descolorido y para que se cumpla el adagio «bien venido seas mal, si bien solo», tenemos algunos términos plagados del sapo de la comcha, que no tienen a otras plantas o flores donde posarse y ali-

mentarse lo hace en las brotes
de la vid, destruyéndolos po
completo.
Lo ven algunas heredad
dónde la escarcha más fuerte n
hubiera hecho tanto daño como

La de cereales es la peor fal-
ta de vendedores, ningún cose-
chero se determina a vender lo
que seguro lo hará falta el
año que viene.

En las otras naciones se hacen en su totalidad en oro, en este país, en cambio, no lo será en mucho tiempo, pues es a metal no existe en la cantidad suficiente para las transacciones, ni su aplicación es exclusiva para la acuñación, pues son muchos otros los usos que de aquel precioso metal se hace.

El Banco se dedica a proporcionar metal suficiente para su acuñación y procurar que en los cambios no se sufra el menor quebranto.

En la tarde se ha verificado la inauguración de las obras de un nuevo establecimiento de enseñanza.

En 20 de junio de 1880, Ramón Guerrero presentó en la Inspección libre de enseñanza una proposición para que se construyese un edificio adecuado a sus fines. En 27 del mismo la junta general acordó realizar el proyecto por medio de una emisión de acciones, eligiendo los señores Manzanera 178 y 179 del paseo de la Castellana, cerca del Hipódromo.

El estudio del proyecto fue confiado al arquitecto D. Carlos Velasco, y las obras se presupuestaron en 480,701 pesetas.

Comprende el solar 975 metros cuadrados. Su forma es la de un polígono irregular mixto de siete lados. Su línea principal de fachada (50 metros de ancho) se halla en el paseo de la Castellana. La distribución del terreno es la siguiente: edificio principal, talleres, gimnasio, galería de baños y duchas, estancos, jardines de la infantería y campo de juego.

La parte edificada será de 2778 metros y la descubierta de 7600. La planta baja y principal se destinan a clases, biblioteca, gabinetes, laboratorios, secretaría, observatorio astronómico y viviendas.

La superficie por alumno es de 3,09 y la cubrición 17 metros.

En Bélgica la ley de 1850 por alumno la comisión de 1874 propuso 600, y la Ley de la Enseñanza en su Escuela-modelo ha establecido 600.

En el Mediodía de Holanda, el mínimo es de 3m 500; en La Haya, el promedio en 1870 era de 3m 727 metros cuadrados, y en Harlem (Holanda Septentrional), de 4m 4.

En Francia, el reglamento de 1880 pide 5 metros cuadrados por alumno.

En Inglaterra, las últimas exigencias de la *School Board*, son de 3m 650 a 4m 250.

En Alemania la capacidad varía mucho con los diversos Estados. En Baviera, 3m 500 por cada alumno de 8 años, y 6m 500 para los de 12. En Sajonia (Dresde), varía en las escuelas públicas desde 1m 700 a 9, y en las particulares desde 1m 400 hasta 21m 400.

En Austria, la ley de 1870 y el decreto de 1873, exigen de 3m 800 a 450.

En Suiza (Basilea), el *Schulgesetz* exige la cifra de 4m 200 a 4m 670 por alumno.

En Suecia: escuelas primarias, 5m 380 a 7m 500. Escuelas secundarias, 7m 600 a 9m 800.

En Rusia, la escuela Modelo del museo pedagógico, creada en 1876, da 6m 500. La escuela Modelo de Brissman tiene un mínimo de 6m 600 y un máximo de 1m 50 por alumno.

En los Estados Unidos (Nueva York), ofrece de 2 a 2m 50; y en Brooklyn se halla no hace muchos años una escuela con 0m 420 por alumno.

Los exigencias se acerca a la cubrición de la escuela están formuladas con gran rigor científico en el informe que sobre este asunto presentó en el último Congreso internacional de enseñanza en Bruselas Mr. de Chamont, profesor de higiene en la escuela de medicina militar de Netley (Inglaterra).

Además de las clases espaciosas y ventiladas, el edificio contendrá biblioteca, gabinetes, laboratorios, talleres y sala de conferencias.

La junta directiva que actúa hoy, día de la inauguración, se compone de los Sres. Moret, presidente; Figueroa, vicepresidente; Pedregal, Sorri, Azcarate, Rubio (D. Jacobo) y Gamaz, consiliarios; Prats (D. Julian), tesorero; y Giner de los Rios (D. H.), secretario interior.

La junta facultativa de la asociación se compone de los Sres. Llaure, rector; Giner, vicerector; Cases, director de enseñanza; Costa, director del *Bolletín*; Sama, bibliotecario; y Torres Campos, secretario y encargado de las expediciones científicas.

A las seis y media ha terminado el acto de inauguración, ha leído el presidente el señor ministro de Fomento.

En la próxima edición daremos cuenta del acto.

El *Siglo Futuro* se ha incomodado por que tampoco la *Correspondencia* tome en serio su afirmación de que la biblioteca de Roma veinte o treinta mil españoles cuando menos, y por que no ha parecido justo quitar dos cerros cuando menos a la suma puramente fantástica. Aunque sostenemos más ra que los y anadimos que no ha podido llevar a nadie, porque su Santidad le releva del encargo en vista de las quejas que contra su conducta formulaban los prelados eminentes y otras muchas personas, deíamos al colega su fusión, sin ponerle, como cree lo que dice, y decimos: cálea loco con su tema.

Por la centésima vez, el *Siglo Futuro* ha empleado contra nosotros algunas palabras, que solamente llamaremos inculcas, de su repertorio no envidiable, a pesar de que nuestro Pontífice Sumo en su enciclica última prescribe a los escritores, entre otras cosas, que «sean graves y templados en la frase, como también que rependan los errores y los defectos, pero sin acerbidad y respetando las personas. ¡Es que nuestro colega está dñ ensado de sujetarse a las órdenes pontificias, por una especie de bula especial, ó es que su Pontífice no se llama León XIII Contéstenos sin incomodarse.

Telegrama oficial.

El gobernador de Madrid, Sr. D. Acuña de Celis, con motivo de la liberación de Bilbao, asistiendo a las autoridades.

Ayer tarde ha sido detenido en Segovia Peregrin García 50, fundador en 1.º de marzo último del penal de Valladolid.

El ayuntamiento de Maella ha declarado de hijo adoptivo de aquel pueblo al diputado por el distrito de Casca (Zaragoza), nuestro distinguido amigo don Juan Monpeón.

Monseñor se verá en el juzgado del Centro, la segunda de las causas que se siguen al director del periódico *El Progreso*.

Se fenderá al acusado don Cristino Martos.

Nuestro colega el *Norte* dedica un artículo al examen del folleto que acaba de publicar D. Enrique Valbuena y del Rey, titulado *El partido monárquico* democrático ó exposición de sus principios fundamentales. Este folleto, que ya otros periódicos se han ocupado de encomiar, está dedicado al Sr. Moret y merece, como nuestro autor lo declara en juicio muy favorable, como puede deducirse del párrafo que copiamos:

«De bella forma literaria, de juicio claro y bien fundado, de ideas sencillas y metódicas, el libro del Sr. Valbuena, si no añade nuevos y vigorosos

argumentos a la idea política que sostenemos, ni descubre mas vastos horizontes que los que ya se han abierto, realiza el fin, si es, por lo menos, de fundir una vez mas la verdad de la tesis política cuya base es la verdad de la ciencia.»

En la imposibilidad de cumplir con las innumerables personas que han visitado a Angel Pastor con motivo de su última cegada, nos permite manifestar a todos su profunda gratitud.

El día 12 del actual se verificó la elección de junta directiva de la Academia de Jurisprudencia. La elección comenzó a las nueve de la mañana, continuando la votación hasta las siete de la tarde, en que comenzó el escrutinio.

La política ha estado hoy de huelga. La sesión de ayer dejó satisfechos cumplidamente, para cuarenta y ocho horas lo menos, a los aficionados y a los curiosos del pensamiento ageno y de las combinaciones ministeriales.

Ensayado parece añadir que todos los que intervinieron en el debate de ayer están satisfechos de sí mismos.

La actitud del Sr. Martos se explica diciendo que ante la posibilidad de una crisis parcial, conviene a los demócratas recordar los compromisos del partido constitucional.

A pesar de cuanto la prensa ha dicho respecto a la no discusión del proyecto de juicio oral, aseguran de un modo terminante a personas de gran significación política, que dicho proyecto se discutirá en breve, será aprobado y planteará también en breve término.

La diputación provincial de Madrid, ha convalidado, a petición del diputado Sr. Masca, 300 pesetas para socorro de las familias de los trabajadores que en la mañana del sábado último resultaron heridos a consecuencia del hundimiento de una casa en el barrio de las Penuelas.

Se espera una gran cosecha de seda en la provincia de Murcia.

Se va a comenzar muy en breve la reparación de la fragata de guerra *Zaragoza*.

Ha sido declarado cesante el interventor de Hacienda de Palma, Sr. Rodríguez Salvadores.

Parace que se ha cerrado al culto la iglesia parroquial de Oria, por haberse cometido dentro de ella un homicidio.

El congreso literario internacional de Roma es verdaderamente importante, por los puntos que se han de tratar en él, y por la calidad de las personas que tomarán parte en sus debates. La apertura de este congreso, que será presidida por el rey de Italia, se efectuará el día 20 del actual y sus sesiones durarán hasta el 4 de junio.

España será representada en este congreso por el delegado nombrado por decreto del ministro de Fomento, y el cual lleva la misión de redactar una memoria sobre el siguiente tema: «Legislación literaria de Italia, en su relación con los demás países, desde el punto de vista de la propiedad intelectual.» E. Sr. Díaz y Perez, que es el representante por el gobierno de España, saldrá para Roma muy en breve.

Los diputados valencianos han recibido hoy el siguiente despacho telegráfico:

«Valencia, 2.

Comuniquen respectivo reconocimiento presidente (consejo por su intervención. Gracias al ministro de Hacienda por las frases lisonjeras dirigidas a Valencia y aceptación en principio plan de reforma indicado, si bien para ciertos detalles y suplicar reconstitución gremios, como asociaciones libres y otras reclamaciones justas revalidadas con el bien de la capital. S. le correo mañana conlusion gremios. Supliquen entretanto usades al ministro de Hacienda ordena a la delegación de esta provincia suspensión provisional de esta provincia suspenso. Presidencia apremio hasta conferenciación con la comisión.—García Monfort; Ibañez, Platon, Delmas, Alfio.»

Hoy han llegado de Sevilla, con el Sr. Kovira, el Sr. Masini y los demás artistas que ejecutarán mañana en el teatro Real el *Rigoletto*, en honor de los condes de Flandes.

La circunstancia de concurrir a esta función la familia real, la admirable interpretación que el duque de Mantua tiene del eminente Masini y la curiosidad y el interés con que será acogido seguramente al baritono Verger, tan querido de nuestro público, aseguran desde luego el éxito de tan brillante espectáculo, para el cual el pedido de localidades es considerable.

Por prescripción facultativa saldrá mañana para Aranjuez el plámido mutador de toros Angel Pastor, con el objeto de restablecerse por completo.

Los aficionados esperan verle tomar en Madrid antes de fin de mes, lo cual celebraremos infinito.

De política se ha hablado hoy muy poco en los círculos.

En el salón de conferencias han continuado los comentarios sobre la sesión de ayer, y se ha hablado bastante de la proposición de la mayoría, que se discutirá en la sesión de mañana, siendo general la creencia de que si se discute será retirada por sus autores antes de que pueda tener votación nominal sobre la misma.

La mayoría ha tomado con poco calor el pensamiento de los firmantes de esta proposición, contra la cual votará después de que expliquen su voto si llega este caso.

El *Norte* supone que la *Correspondencia* de España ha sufrido una equivocación al dar la noticia de que el señor Balaguer había recibido un telegrama del presidente del comité monárquico-democrático de Barcelona, felicitándole por su campaña en pro de los intereses de la industria y trabajo nacional.

Igual rectificación nos ha sido remitida de Barcelona, como verán estos lectores en su lugar de este número.

Debemos sin embargo, consignar, para conocimiento del *Norte* y de los firmantes del comunicado, que la *Correspondencia* de España, al redactar la noticia, lo hizo con vista del telegrama original recibido por el Sr. Balaguer, del presidente del espresado comité quien además escribía al tiempo de la felicitación telegráfica a la cual nos referimos al dar la noticia, cuya carta hemos visto también.

Consta, pues, que el presidente del comité monárquico-democrático de Barcelona ha felicitado, como dijo la *Correspondencia*, al Sr. Balaguer, por sus esfuerzos en pro de la industria española.

El Sr. Moret ha recibido ayer, con motivo de otros sus dias, multitud de telegramas de felicitación y adhesión a su política, de sus correligionarios de provincias.

También recibió ayer telegramas de personas importantes de Barcelona, felicitándole por los trabajos que ha iniciado para que las primeras materias no paguen derechos a su importación en la Península, juzgando como una

compensación muy favorable a la industria que ha de sufrir a consecuencia del tratado de comercio.

Anoche ha publicado un periódico una candidatura ministerial con esta lista de antiguos radicales.

Este rumor tiene su origen en noticias que como muy autorizadas han corrido estos dias, y que después se han desvanecido completamente.

Se decía que llegaría a ser posible un ministerio presidido por el Sr. Moret y la reunión de unas nuevas Cortes presididas por el Sr. Martos.

Se decía también que el ministerio podría formarse con otra presidencia como la del duque de la Torre y el apoyo de un partido que se crearía llamándose radical con la jefatura del mismo señor Martos.

Se decía que se habían dado pasos importantes con el propósito de conseguir tamañas grandezas y conquistas, y que el eco de las gestiones no se había perdido del todo.

Se decía también que la persona única que de una manera de mitiva había negado su cooperación a entrar en un turno político en que no está, era el Sr. Montero Rios, que en fortinas de gobierno no tiene preferencias muy marcadas, pero si conserva toda la tradición progresista iniciada en los años siguientes al retraimiento de aquella agrupación.

Por otro lado menos radical, se decía también que convenía a los intereses de la libertad práctica apurar en la combinación del país a todas las izquierdas que dentro de la legalidad se mueven, antes de volver a una situación liberal-conservadora.

Se decía que no podían apelerse las satisfacciones del gobierno para ciertos elementos decididamente constitucionales, pero decididamente reformistas.

Se decía que en estos períodos de «evoluciones» general y descomposición democrática absoluta, todo se podía intentar con gobiernos mas débiles que los habidos durante la restauración.

Y que siempre sería fácil acentuar la política en sentido mas gubernamental, ante el primer conflicto que se presentase.

A esto último oponían una razón la que no estaban conformes con aquellos planes.

Que fuera tarde para dominar una dificultad por exceso de ensañamiento liberal, o que se llegara a necesitar de los elementos conservadores cuando estuvieran ya dispuestos, para determinados intereses.

Repetimos que esta ha sido la política secreta del mes de abril.

Por que por hoy todo está o muerto o aplazado no más.

BOLEIN.—En el de esta tarde ha quedado el consolidado al contado a 29.15 y a la liquidación a 29.25.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 3 DE MAYO.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Valencia y el juez de primera instancia del distrito de Serranos de aquella capital.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando a Antonio Fernandez y Fernandez del resto de la pena de reclusión que le fue impuesta por la audiencia de esta corte, y conmutando la de cadena, a que fueron condenados por la audiencia de Valladolid, a Pedro Giner Cordón y a Emilio Cordero Calhau.

POMENTO.—Reales ordenes concediendo al ayuntamiento de Fuentes del Año, en la provincia de Avila, una subvención de 1500 pesetas para reparación de la escuela de niños, y habilitar local para una escuela de niñas, y disponiendo que se provea por oposición la cátedra de modificado y va de adorno en la escuela provincial de Bellas Artes de la Coruña.

La *Correspondencia* ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 2.

Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100 84.40; idem 5 por 100 111.00.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28.15; idem interior, 0.00.—Deuda amortizable, es error, 00.00; idem interior, 00.00.—Obligaciones de Cuba, 00.00.—Consolidados ingleses, 101.10.—Ultima hora.—3 por 100 exterior, 28.16.—Idem interior, 28.16.—Deuda amortizable exterior, 45.14.—Obligaciones de Cuba, 45.60.

Clausura de la bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28.35.

Paris, 2.

El domingo se verificaron las elecciones de alcaldes en las capitales de distritos y de cantón que hasta ahora habían sido de nombramiento del gobierno.

Hay se conocen ya los resultados. Segun ellos el partido republicano ha perdido bastantes puestos que hasta ahora habian sido desempeñados por personas adictas a la situación.

Se calculan en unos 300 los alcaldes monárquicos que han resultado elegidos en dichos ayuntamientos.

Paris, 2.

Las cámaras francesas han reanudado hoy sus sesiones.

La sesión del Senado ha sido muy breve, presentándose varios proyectos: entre ellos se halla el relativo a la represión de las publicaciones oscenas.

Roma, 2.

El rey Humberto ha sancionado hoy el nombramiento del caballero Nivra para el cargo de embajador de Italia en Paris.

Constantinopla, 2.

Se asegura que Abdurrahman se acercará a Saida en el cargo de primer ministro del sultan.

En este caso Said, ex-gobernador del Archipiélago, será nombrado ministro de Negocios extranjeros, Akif del Interior y Kadri de Justicia.

Berlin, 2.

La Cámara de señores ha aprobado hoy por 52 votos contra 32 la totalidad del proyecto de ley político-eleccional.

El Cairo, 2.

El khedive se ha negado a sancionar el fallo del consejo de guerra contra los asesinos presos declarando que no les desea conocer y estudiar los detalles de la causa.

Capetown (ciudad del Cabo).

El consejo legislativo ha aprobado por la votación contra seis una resolución pidiendo que el gobierno inglés vuelva a tomar la responsabilidad de la administración del Basutoland.

El Cairo, 2.

Se asegura que el khedive del Egipto aprobó la sentencia del consejo de guerra, excepto la parte que se refiere a Ismail-baja.—*Fabra*.

Ayer a las cuatro de la tarde ha fallecido el conocido impresor D. José Rodríguez y Utrilla, víctima de una larga y penosa enfermedad, uno de los milicianos nacionales que acompañaron al rey y a las Cortes a Cádiz en 1833, y

que asistió a las jornadas del 7 de julio de 1822.

Su muerte ha sido vivamente sentida por todas las clases sociales.

La *Península*, diario ministerial, no está conforme con la real orden que ayer publicó la *Gaceta*, relativa a la contribución territorial. Dice nuestro colega:

«Hemos visto la real orden que se inserta en la *Gaceta* de hoy, acerca de la contribución territorial, y francamente, no se sale de un círculo vicioso.

Que nuevas órdenes ha de circular la dirección de Contribuciones de modo que las dependencias provinciales puedan cumplir su cometido? ¿Cómo han de tramitar las quejas de agravio de los particulares? ¿De los pueblos, si se parte de una base falsa, y se intenta contribuir una masa de riqueza improductiva, dado que hay que los que declarar con la extensión superficial y los terrenos baldíos, las rocas, hasta los caminos vecinales?

¿Que tiempo resta si se han de hacer las comprobaciones y mediciones gráficas, y se han de observar las reglas de instrucción?

El director de la *Península* es uno de los firmantes de la proposición del Sr. Gomez Diaz.

El *Siglo Futuro* prodiga a la mayor parte de los periódicos frases y conceptos que no encajan en el espíritu de las instrucciones dadas por Su Santidad a los escritores católicos.

Si continúa por ese camino es probable que tenga algún disgusto, proporcionado por personas de virtud, ciencia y auto-idad.

En el salón de los médicos de la facultad de Medicina inauguró sus tareas, por tarde, a las dos y media, el círculo Médico reformista.

Presidió el acto el presidente del consejo de Instrucción pública, Sr. Balaguer, que ten a su derecha al doctor Letamendi y a la izquierda al presidente de la nueva sociedad.

El secretario, D. José Reyes y Sanromán, leyó una Memoria dando cuenta de los trabajos de instalación del círculo, y el presidente honorario, Sr. Letamendi, un notable discurso doctrinal, que fué calurosamente aplaudido.

El presidente del círculo, en breve pero notable discurso, dió las gracias a las personas que asistieron al acto.

El Sr. Balaguer pronunció breves palabras felicitando al círculo Médico Reformista, cuyas tareas juzga de gran provecho para la ciencia.

El general Serrano ha contestado al alcalde de Bilbao con el siguiente telegrama:

«Madrid 2.—D. Eduardo Victoria de Lecet.

Con el mas profundo agradecimiento recibo el telegrama que a nombre del ayuntamiento de esa invicta villa se sirve V. dirigirme en el día de hoy; cuya fecha me hará siempre recordar con gusto el valor y la abnegación de los hijos de Bilbao en defensa de la libertad.—*Serrano*»

Un periódico anuncia las siguientes bodas:

«En el círculo de las jóvenes se celebran las bodas que se celebrarán en mayo. El 7 de la de la señorita Virtudes Sotomayor, poco después, la del hijo del marqués de San Carlos.

Otra boda hay en proyecto: la de una bella señorita muy conocida y muy apreciada, que lleva el nombre de una emperatriz muy célebre, con un opulento caballero americano que vive hace poco tiempo en la corte.»

La recepción del rey D. Alfonso en Barcelona, cuando vino del destierro, fué descrita en el Senado por el señor marqués de Molins en las siguientes líneas:

«La insignia que había levantado en Sagunto el señor general Martínez Campó tremolaba en el castillo de Monjuich y el príncipe destronado durante sesenta años ponía por primera vez la planta en el suelo del muelle de Barcelona. Se alojaba en el salón de los Clientes, de aquel palacio de la libertad. Era una de las noches mas oscuras del mes de enero de 1875, por mas que las lachas, los faros y toda clase de luminarias la aclaraban como si fuera de día. Pies aquel joven atravesó toda la población de Barcelona sin guardias. Cien mil obreros le saludaban, negre el sombrero del humo de las fábricas, callosos los manos del manejo de las herramientas, y llevaban el joven a su izquierda, no al ministro, no al general, sino al pueblo todo de Barcelona, o mejor dicho, a Cataluña entera, representada por aquel a quien hasta hace poco se le habian cerrado las puertas. Se llamaba D. Ramon (nom re catalan) y Sonenat y Puig (apellidos catalanes), y recordaba a aquellos antiguos catalanes que habían ido a Oriente con Roger de Lauria y Berenguer. Muchos obreros metían la mano en la carrola, no como Pasivente, sino para tocar la mano de aquel que había estrechado la de todos los obreros en una sola en el salón de los Clientes. ¡Viva el conde de Barcelona! decían miles, y no era generalmente respondida la voz ¡Viva el rey D. Alfonso! decían otros; ¡Viva el padre de los obreros! y entonces sí que el mundo se venia abajo con las aclamaciones.

Anoche se usó en escena en el teatro de la Comedia la *Indiscreción* de D. Juan (hijo), *La prisionera* (Gloria), obra que en Francia alcanzó, con justicia, muchos éxitos de representaciones. Revestida de una forma arrojada de primer orden, hablada con gran soltura y llena de situaciones dramáticas, gustó al público extraordinariamente.

La ejecución fué muy esmorada por parte de todos los artista y especialmente por la señora Marini, que obtuvo una gran ovación.

Ha llegado a esta corte el ex-gobernador de Valencia Sr. Botella.

La guardia civil de Hues a dió muerte anterior en el término de Caracal, jurisdicción de Agüero, al famoso criminal, terror de aquella comarca Cirilo Barbud (a) el manco de Luesia.

En la vacante que existe en la real academia Española, ingresó en aquella corporación el Sr. Echegaray.

La mayor parte de los colegios privados de Madrid presentarán traba gratuitos de los alumnos en la exposición de mayo, que se abrirá al público el 28 de mayo. Con ese objeto están solicitando del Fomento de las Artes espacio para tomar parte en el certamen.

Los establecimientos oficiales, como el colegio de Sordo-Mudos y escuela Froebel y los del ayuntamiento, como el colegio de San Ildefonso, estarán dignamente representados.

Es probable que las Escuelas Pías, tan antiguas y respetadas, hagan lo propio.

Esta noche a las nueve se reúne en casa del general Ros de Olano la junta directiva del congreso Pedagógico nacional.

Mañana celebrará junta general el Fomento de las Artes.

El alcalde de Bilbao ha dirigido al señor duque de la Torre, el siguiente telegrama:

«Bilbao 2 (10.45 m.).—Bilbao agradece

oída, cumple el grato deber de saludar al ilustre general que al frente de un ejército heroico liberó a esta villa del yugo de la tiranía que en 1874 le asieron las huestes carlistas; y al dirigirse a honrar las cenizas de los que su memoria entonan tremolando la bandera de la libertad, envía a V. E. por conducto de este ayuntamiento el testimonio de su admiración mas entusiasta.

—Por el ayuntamiento, Eduardo Victoria de Leceta.

Mañana llegará a esta corte el enviado extraordinario del emperador del Celeste Imperio, Chug Sao-jin, acompañado de su séquito con cuatro de nueve personas. La permanencia en Madrid será de un mes y tras una misión cerca de S. M. el rey.

Asegura el *Diario Español* que debido a una desavenencia con el delegado de Hacienda, el go ernador civil de Oviello ha enviado la dimisión de su cargo.

Ha fallecido en esta corte D. Francisco de Llano y Páris, hermano del x-diutado D. Manuel, a quien acompañamos en el su infortunio.

El ayuntamiento de Laguardia ha concedido el patriótico pensamiento de abrir una suscripción para erigir un monumento a la memoria del insigne y popular fabulista alavés, D. Félix Marín de Samaniego, que alcanzó preeminente lugar en la república de las letras.

La prensa de anoche publica, para recordar la gloriosa guerra de la Independencia, las admirables composiciones del esclarecido poeta y académico D. Juan Bautista de Arriaza, contemporáneo de Quintana y de Lista. Y a propósito, leyendo un calle de Madrid, de las nuevas que se abren en las afueras de la capital, Arriaza es digno de la fama de Quintana, de Gállego, de Lista y de Meléndez Valdés, y todos ellos merecen de la actual generación un cariñoso recuerdo a su memoria.

Las composiciones cívicas de Arriaza al memorable hecho del Dos de Mayo son bien conocidas de los amantes de las letras, y viviran siempre en la historia literaria y política de España.

Como hijo de Madrid, como militar, como diplomático, pero sobre todo como gran poeta, exige la justicia que se bautice una nueva calle con el apellido del ilustre escritor, a quien recordamos y recorda la prensa en estos momentos.

He aquí el epílogo del discurso del señor marqués de Molins que fué objeto de tantos comentarios en el Senado y en la prensa:

«Pensad, señores senadores, en este recuerdo de un autor celebrado y de todos conocido, que decía: «Cataluña flor, no la desmereis; gimen los catalanes, oiganoslos.» Yo no sé lo que esta deprecación podrá responder el que entonces era capitán general de Cataluña y hoy es ministro de la Guerra; no

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 3.—La Invencción de la Santa Cruz.
Celebra hoy la Santa Iglesia esta festividad en memoria del descubrimiento que hizo en Jerusalén la emperatriz Santa Elena de la verdadera cruz, en que fue clavado nuestro Señor Jesucristo. Santa Elena, madre del emperador Constantino, buscó solícita la cruz en que había muerto el Salvador, y habiendo hallado en el monte Calvario tres juntas, no pudo discernir cual de ellas fuese la de Jesús. Consultó sobre el particular con San Macario, obispo de Jerusalén, y este mandó aplicar dichas tres cruces a un enfermo, y como las dos primeras no produjeron resultado alguno, y si la tercera, conoció ser esta la que se buscaba. Desde entonces se empezó a venerar el sagrado Lino, donde se verificó nuestra redención, con un culto especial y determinado.
Rezo eclesiástico.—La misa y oficio divino son de la Invencción de la Santa Cruz con rito doble, segunda clase, ornamento enermado.
Sol sale a las 4¹⁴ de la mañana, y se pone a las 7 de la tarde.
Luna llena.

CULTOS.

PARROQUIA DE SANTA CRUZ.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas. A las diez será la misa mayor con sermón que predicará de la Santa Cruz don Manuel González Fráncés, y por la tarde, a las cinco, otra misa mayor con sermón que predicará el Sr. D. Juan Antonio Hernández.
PARROQUIA DE SAN ILDEFONSO.—Se celebrará al Santísimo Cristo de la Misericordia. A las diez se manifestará a su D. M. permaneciendo expuesto hasta después de las cuatro por la tarde. Dirá el sermón en la misa mayor D. Ramón de Garamendi y Zorita.
CAPILLA DE LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—A las diez habrá misa mayor con sermón y sermón que predicará D. Juan Antonio Hernández.
IGLESIA DE SAN ANTONIO DEL PRADO.—También se celebrará al Santísimo Cristo del Amparo, y dirá el sermón don Jaime Cardeña.
IGLESIA DE LA VISITACION.—Continúa la novena del Patriarca San José: a las cinco de la tarde se manifestará a su D. M. se rezará el rosario y sermón que predicará don Antonio Yáñez, terminando con la novena, gozos y reserva.
COLEGIO DE NIÑAS DE LEANES.—Continúa la solemne novena al patriarca San José, y predicará D. Jaime Cardeña, concluyendo con la novena, reserva y demás ejercicios de los señores colegiales.

IGLESIA DE LAS MONJAS CARONERAS (plaza del Conde Miranda).—Continúa practicándose el ejercicio de las Flores de Mayo, y será orador don Manuel Uribe.
IGLESIA DE SAN LORENZO.—Idem id. el señor cura.
IGLESIA DE SAN ANDRÉS.—Idem id. el cura económico.
IGLESIA DEL HOSPICIO.—Idem id. D. Fermín Albas.
IGLESIA DE LOS IRRIANDIQUES.—Idem id. D. Isidro Hidalgo.
ORATORIO DEL OLIVAR.—Idem id. D. Mariano Escario.
VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Idem id. D. Isidro Hidalgo.
IGLESIA DE SAN ISIDRO.—Nuestra Señora del Buen Consejo.
COLEGIO DE SAN ANTONIO ABAD.—Nuestra Señora de las Escuelas Pías.
Comendador de la Cruz.—En este día año de 1882, en la administración de la Cruz de Caravaca en el reino de Murcia.

ADMIN. DE CONTRIBUCIONES.

Provincia de Madrid.—Circular.—Recaudación de contribuciones.—Segundo trimestre del segundo semestre del ejercicio económico de 1881-82, o sea el cuarto trimestre del mismo. En cumplimiento de lo que dispone la ley, y de conformidad con lo que prescribe el artículo 16 de la instrucción de 3 de diciembre de 1869, se ha publicado en el Boletín Oficial de 29 de abril último la competente circular, haciendo saber a los contribuyentes de esta capital y pueblos de la provincia la obligación que tienen de satisfacer las cuotas del citado trimestre desde el día de hoy, quedando autorizados para practicar las operaciones en la capital y en su zona de ensanche, los cobradores a domicilio, y en los pueblos, tanto los agentes recaudadores como los cobradores que sirven a sus órdenes, cuyo personal depende directamente de la delegación del Banco de España.
Igualmente debo manifestarles que los cobradores de esta capital no tienen otro deber que el personalmente a los domicilios o a los sitios que marcan los recibos de cada contribuyente, requiriéndoles el pago, bien a ellos, bien a los individuos de su familia y servicio, y dejándoles en caso de que no lo verificasen, la correspondiente papeta de aviso, cuando para ello sea oportuno.
Si al unos contribuyentes hubieran variado de domicilio o lo variaran en lo sucesivo, si lo fuesen por territorial o zona de ensanche, o pondrán en conocimiento de la delegación de la comisión de valuación de riqueza, calle de las Hilerías, y si por industrial y comercio en el de esta administración, calle de San Bernardo, 18, todo con el objeto de ordenar las debidas rectificaciones durante el período hábil de la cobranza y como medio de evitar que puedan ser gravados las cuotas con los recargos que marca la referida instrucción.
Madrid 1.º de mayo de 1882.—El administrador de contribuciones y rentas, Carlos Cortés y Morales.

Retención de los cobradores de la capital.

D. Pablo Pandevénas, calle del Humilladero núm. 3, despachó de cinco a siete de la tarde.
D. Manuel Ochoa, pasaje de Murga, tienda de velas de cinco a siete de la tarde.
D. Ignacio Fernández, calle del Amparo, número 6, 2.º, de cinco a siete de la tarde.
D. Fernando Gómez, Colmillo 9, 2.º, de cinco a siete de la tarde.
D. Julián Tarduch, Espoz y Mina, 13, 2.º, de cuatro a cinco de la tarde.
D. Antonio López, Tabernillas 23, de cinco a siete de la tarde.

D. Francisco Argos, Colegiata, 2, tienda de vinos de cinco a siete de la tarde.
D. José Argos, plaza del Príncipe Alfonso, 15, de seis de la tarde a nueve de la noche.
D. Pedro Sopena, calle de Hortalera, número 44, principal de cinco a siete de la tarde.
D. Antonio Paz, Fúcar, 33, 2.º, de cinco a siete de la tarde.
D. Tomás García, Real, 6, 1.º, de cinco a siete de la tarde.
D. Leopoldo Argos, Humilladero, 2, de cinco a siete de la tarde.
D. Benito Pérez, Colmillo, 9, 2.º, de cinco a siete de la tarde.
D. Ricardo Tarduch, Visitación, cuatro de la tarde a nueve de la noche.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Reglas que deberán observarse por los interesados que soliciten colocación de puestos, durante la romería de San Isidro, bien en terrenos del ayuntamiento, bien en el de los particulares o en las calles y plazas en que según costumbre se celebran.
1.º Los puestos con destino a la venta de rosquillas, cascabeles, juguetes y otros artículos análogos, tendrán precisamente la altura de 250 metros, y se construirán con tablones al exterior a listas de colores agradables, o con estera de paja nueva y de colores.
2.º Queda prohibida la instalación de los llamados garabitos, y el uso de estera blanca para los puestos.
3.º Los pajes y tiendas destinados a fondas, restaurantes, lecherías, espectáculos y otras industrias análogas, tendrán precisamente la altura de tres metros y la cubierta estará hecha de dos aguas.
4.º Todos los rótulos que se coloquen en los puestos o tiendas serán impresos, pintados al óleo o con letras de estarcido, a voluntad de los interesados: quedando prohibida la colocación en el exterior de los mismos, de letreros manuscritos.
5.º Los rótulos citados en la regla anterior, quedan sujetos a las disposiciones que tenga a bien disponer el señor teniente de alcalde del distrito, en bien su sanción y de su ortografía.
6.º El señor teniente de alcalde del distrito queda autorizado para permitir la instalación de puestos o tiendas, que no habiéndose sujetado en su construcción a las anteriores reglas, reúnan especiales condiciones de aspecto y belleza.
Madrid 1.º de mayo de 1882.—Por mandato de su excelencia.—El secretario interino, Juan Sanz. R-3

BANCO DE ESPAÑA.

Vacantes dos plazas de escribientes en las sucursales de Barcelona y Coruña, con el sueldo anual 1250 pesetas, pueden solicitarlas los aspirantes aprobados para ingresar al servicio de este establecimiento, presentando sus solicitudes en esta secretaría, dentro del plazo de diez días, a contar desde el día de la inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid, advirtiéndose que el orden de numeración que haya correspondido a cada uno de los interesados en las últimas oposiciones, determina la preferencia para el nombramiento, el cual no será definitivo, sino después de haber dado los elegidos pruebas positivas de su aptitud durante un período de tres meses, en que serán destinados a trabajar en las oficinas de las referidas sucursales, según lo prescrito en el art. 170 del reglamento.
Madrid 1.º de mayo de 1882.—El secretario, Juan de Morales y Serrano. A-1

CAJA DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se espresan a continuación para el día 4 del corriente, de diez a dos de la tarde:
Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de prima.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 3197 de señalamiento.—Primero de 1881, números 2964 y 2965 de idem.—Segundo de 1881, números 880 a 1033 de idem.
Madrid 1.º de mayo de 1882.—El director general, Ramón Oliveros. R-1

OBSERVATORIO DE MADRID.

A las 6 de la mañana del 1.º, marcaba el termómetro centígrado, a la sombra, 9.0 grados; a las 13, 15; a las 19, 21.3; a las 23, 18.3; a las 1.º, 17.1; y a las 3 de la noche, 12.3; habiendo sido la temperatura máxima al sol de 28.2.
El mismo día 1.º, a las 9 de la mañana estaba el cielo: cubierto en San Sebastián, Santiago, Madrid, San Fernando, Sevilla, Tarifa, Granada, Alicante, Murcia, Valencia, Teruel, Zaragoza y Ciudad Real; casi cubierto en Bilbao y Oviedo; calas en Coruña y Madrid; nuboso en Pontevedra, Cartagena y Barcelona; despejado en Cáceres, Palma, Burgos y Salamanca; casi despejado en Soria; nubes en Valladolid; lluvioso en Albacete.
El mismo día, a la misma hora, el estado de la mar era: tranquilo en San Sebastián, Tarifa, Alicante y Palma; picada en Bilbao; agitada en Coruña y San Fernando; oleaje en Cartagena y Barcelona.
El día 2.º, llovió en Almería, Barcelona, Castellón y Granada.

QUEJAS DEL VECINDARIO.

Si la sección que Vds. dedican a las quejas del vecindario lo permitiera, cuanto me entendería en la que voy a presentar respecto al Parque de Madrid. Pero no siendo así, me limito con el mayor acatamiento a decir, que prescindiendo de la absoluta falta de higiene que este ha alcanzado, todo el mundo, ahora se ha regado con el agua corrompida del estanque, cuyas emanaciones ahuyentan a toda persona precavida. Además se han cubierto sus calles en seco de arena, con tal abundancia, que el paso produce polvo.
El cruce de algún carruaje de un lado a otro del paseo por el lado del Ángel Gaido, levanta tal polvareda, que hay que escaparse si se tropieza con que ha pasado algún coche, además de los que lo ocupan se ven envueltos en el polvo.
Estas y otras muchas faltas, en si pequeñas, tan fáciles de evitar con que se atiendiera algo a su entretenimiento, disminuyen la belleza y amenidad de un sitio tan necesario al pueblo de Madrid.—Un vecindario.

REUNIONES.

El comité del partido democrático-monárquico del distrito de Buenavista se reúne el miércoles 3 del corriente en la calle de Alcalá, núm. 11, Historia Natural, bajo la presidencia del Sr. Moret.
—La Sociedad española de Higiene celebra su primera sesión científica pública el jueves 4 del corriente, a las ocho y media de la noche, en el salón de actos del Instituto del Cardenal Cisneros.
El ilustrado catedrático doctor Gallo esplanará el tema sobre la «Mortalidad de Madrid», para el cual tiene ya pedida la palabra varios distinguidos arquitectos, catedráticos y médicos, entre ellos los Sres. Belmás, Muñoz Luna, Cortezo, Telez Vicens, Pulido y otros.
Además se leerán entre las sesiones las Memorias y comunicaciones que de Madrid y provincias se han dirigido a la Sociedad sobre puntos relacionados con la salubridad pública.

SOCIEDADES.

La de La Unión convoca a junta general ordinaria para el 21 del corriente.

SUBASTAS.

El 16 del corriente en la tercera casa Consistorial, la del saminitro durante un año de la sal común que se necesite para los servicios del Parque de Madrid y jardines del Buen Retiro.

VACANTES.

Los plazas de escribientes en las sucursales del Banco de Barcelona y Coruña con el sueldo anual de 1250 pesetas.

VACUACION.

En la casa de socorro del distrito del Hospicio, calle de Santa Felicitad, núm. 1, (Chamberí) se procederá a la inoculación de la vacuna a los niños pobres del mismo, los días 4, 11, 18 y 25 del corriente a las tres de la tarde.
En la citada casa se necesitan trapos y algodón y se suplica a las personas piadosas, se sirvan remitir los que les sea posible, para atender a las curas de heridos y enfermos que diariamente se socorren en la misma.
El jueves 4 de las tres de la tarde, dará principio en la casa de socorro del distrito del Hospital calle de la Cabeza, número 12, la inoculación de la vacuna a los niños pobres del referido distrito, continuando los jueves siguientes a la misma hora.

ANUNCIOS.

SE VENDEN Y ABONAN TODA CLASE DE CARRUAJES, ganados, carrocerías, etc., a precios inmejorables. Mendizábal, 13.
LAS REFORMAS DE LA HACIENDA.—Leyes y reglamentos comentados por Juste, Madrid 4 pesetas y 4.50, certificada, para fuera. Jardines, 14, pl.

TRASPASO.

de un espacio local en sitio céntrico. Informarán plaza del Ángel, 11, portera.

VENTA DE SOLAR 10000 PIES.

cuadrados a peseta pie, detrás del portazgo, carretera de Aragón. San Cosme, núm. 6, portera. Darán razón. No se admiten corredores.

LANDI, TOGAS.

Mayor, 85, entlo., colegio.

SE CENTIMOS PAQUETE.

bugías transparentes del Esp. Atocha 27, Los Tirolenses.

DINERO AL 3 POR 100.

VERDAD a pasivos y militares sin retención. Visitación 8, pral. de 9 a 1.

SE CEDEN HABITACIONES.

Esprito Santo, 41, portera.

TAPIERO PARA LAS CASAS.

TSAS. Se cortan y hacen fundas. Preciados, 34, platería.

TAPIERO.—SE REFORMAN.

Tmuebles. Palma Baja, 59, 2.º.

SE VENDE UN CABALLO.

Sordo, inglés, de nueve años y doce meses de edad. Buen trabajo y sano. Fortuni 2, caballería, darán razón.

ALMONEDA.—MUEBLES.

Alhajas y gemelos de teatro y campo. Turco, 16.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.

Hortalera, 43, port.

SE PERDIO EL DOMINGO.

Desde la Góndola al estanque grande del Retiro un pendiente de oro. Se ruega la devolución, a la calle de Mendizábal, 36, fumistería; buena gratificación.

AMA SECA, CAÑIZARES.

Anúmero 1, portera, darán razón.

PIANOS RONISCH.

las mejores de Alemania. Con claviero de hierro, sin ruido para sostener la afinación y por su gran sonoridad. De Chassaigne, Gaveau, Pleyel y Erard a precios sin rival, garantizados. Armoniums, N. VAS, Desengañado, 15, pral. 1.

RETENCIONES.

Se quitan en el acto a los pensionistas y militares, y se les da más dinero. Dirigirse de una a tres. Espirita Santo, 15 y 17, 2.º.

PARTICULAR CENTRICO.

gabinete, alcohols, señora sola. Plaza de Santo Domingo, 17, ultramarinos.

TEATRO DE LA COMEDIA.

Se cede otro sesto turno a palco entresuelo. Plaza del Ángel, 13 y 14, 2.º, izquierda.

DESESTERO.

Se limpian las mismas; se depositan alfombras, etc., por módica retribución.—Fuencarral, 19, 21, estereria. Cayetano Polo.

COCHES.

Se venden landos, clarens, berlines, jardinerías, familiares, charretes de dos y de cuatro ruedas, duques, sociales, milores, Argüelles, Mendizábal, 23.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.

Alcalá, 31, port.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.

Crúz, 12, 1.º, izquierda.

PERDIDA DE UN LORO.—EL que lo presente calle de San Andrés, 37, se le darán señas y gratificación.

TRASPASO DE TIENDA.

Silva, 9, Razón, Cruzrresol.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.

calle de la Comadre, núm. 33, 2.º.

PRACITICANTE DE FARMACIA.

Se necesita instruido para fuera de Madrid.
Herradores, 10, droguería, informarán.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.

Nuncio 9, bajo dcha.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.

calle de Leganitos, núm. 16, tienda.

DINERO A MILITARES EN RETENCION.

En el acto. Detallas, Corredora alta, 6, 2.º, J. Martín.

POR 6 RS. SE LIMPIA LA DENTADURA.

Infantes, 12, 2.º.

COCHES.

Se venden landos, clarens, milores, factones, charrets y silla de mimbre. Redondilla, 6.

CABALLO.

Se vende un inglés, magnífico, con 7 años de tiro y silla. Ronda de Recoletos, 25, 1.

AMA PARA SU CASA. AVE.

Maria, 40, pral. izquierda.

LA TEMPESTAD.

En venta la música de esta aplaudidísima obra. Pianos nuevos y de ocasión garantizados. P. Martín, Correo, 4.

CASA DE LABOR.

Se vende o arrienda en esta provincia, una con todas las dependencias necesarias y muy espaciosa. Dista de Madrid cinco leguas, y a una del ferrocarril y carretera, con viñedos y tierras de riego y secano. Darán razón, calle del Humilladero, 2, 4do, 3.º, izquierda. No se trata con corredores.

LA SEÑORA.

D.ª LUISA DELA CERDA Y GAUD, viuda de Bertodano, falleció el día 3 de mayo de 1881.

LA SEÑORA.

Todas las misas que se celebren el 3 del corriente en las iglesias de la Concepción (barrio de Salamanca) y de las Góngoras, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LA SEÑORA.

D.ª LUISA SANZ Y DELCOURT, viuda de todos, ha fallecido en esta corte el 1.º de los corrientes, en la calle de Zurbano, núm. 6.

LA SEÑORA.

El Excmo. Sr. D. Carlos Saenz y Delcourt, hermano, hermanos políticos y sobrinos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 3 a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria al cementerio de San Martín, en lo que recibirán favor.

LA SEÑORA.

No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

LA SEÑORA.

Quinto aniversario.

LA SEÑORA.

D. FRANCISCO DE PAULA VITAL y Salazar, falleció el día 3 de mayo de 1877.

LA SEÑORA.

Todas las misas que se celebren el miércoles 3 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto (calle de Atocha), por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma del finado.

LA SEÑORA.

Su viuda, hija política y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA.

Se vende un inglés, magnífico, con 7 años de tiro y silla. Ronda de Recoletos, 25, 1.

LA SEÑORA.

Se vende un inglés, magnífico, con 7 años de tiro y silla. Ronda de Recoletos, 25, 1.

LA SEÑORA.

Se vende un inglés, magnífico, con 7 años de tiro y silla. Ronda de Recoletos, 25, 1.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica en toda casa de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlas en casa. Se envía el prospecto y número de muestra, gratis, a las señoras que gusten pedirlos a la administración. CARRERAS, 12, PRINCIPAL, MADRID.

SE VENDEN CHARRETES.

Extranjera, enganchada, y jascas chicas y facton extranjero. Barrio de Argüelles, Rosales, 6, hotel.

DINERO SIN RETENCION.

A pasivos, activos y militares. Puñonostro, 1, triplicado, 2.º.

ALMONEDA.

Sillera de sala, armario de luna, y demás cosas de casa. San Lorenzo, 3, bajo.

COCHES.

Se venden landos, berlines, clarens, milores, sociales, factones, vagones y charrets. Castillo, 6, Chamberí.

CASA EN VENTA EN LA CIUDAD.

Propiedad en 90000 rs., tiene 6000 pies con corral y jardín todo cercado. Para tratar, Espoz y Mina, 18.

DINERO CON RESERVA.

A jueces, promotores, militares y empleados. Los de provincia con sello 4.º. Grijillo, Aduana, 93, bajo dcha. de 10 a 1.

MUSICA BARATA.

Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters, la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martín, Correo, 4, Madrid.

UNION BANK OF PAINAND ENGLAND.

Sucursal de Madrid (Bordadores, 3).

EMPRESTITO ITALIANO.

Liras 354,750,000 nominales, emisión al tipo de 88 por 100. Pagadero L. 3 al suscribirse. 3 a la adjudicación. 30 al 1.º de julio. 30 al 1.º de agosto. 30 al 1.º de septiembre. 30 al 1.º de noviembre.

L. 88 al cambio corriente en las fechas respectivas.

Primer cupon vence el 15 de julio.

Las suscripciones se harán en las oficinas del Union Bank of Spain and England Ltd. (Bordadores, 3) en los días 3 del corriente, de 11 a 3 de la tarde; 4 del corriente (día en que se cerrará la suscripción) de 11 a 7 de la tarde.

SE VENDE UN CABALLO.

Spara silla y tiro, con los arreos de montar. Razón, Avemar, núm. 47, bajo.

AMA DE CRIA.—CALLE DEL DUQUE DE ALBA.

Núm. 11, 1.

SE CEDEN HABITACIONES.

Se asistirá o sin ella. Luna, 27, 2.º dcha.

LA SEÑORA.

D. FRANCISCO DE LLANO Y PERSI, comendador de número de Isabel la Católica, ha fallecido el día 1.º de mayo de 1882.

LA SEÑORA.

Su hermano el Excmo. Sr. D. Manuel de Llano y Persi, sus sobrinos, parientes y testamentarios, suplican a sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las diez de la mañana del miércoles 3 del corriente, desde la casa mortuoria, calle del Sacramento núm. 6, al cementerio de la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el cement